



ACUERDO No. 03 FEBRERO 21 DE 2014

Por medio del cual se aprueba una vigencia futura

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

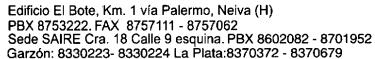
CONSIDERANDO QUE:

- 1. Se requiere contratar los servicios de Revisoría Fiscal, la cual es designada por la Asamblea General de Accionistas por un periodo de un año a partir del 30 de mayo de 2014. El valor estimado del contrato asciende a la suma de \$140.0 millones de los cuales en la actual vigencia se ejecutará la suma de \$81.7 millones y en la vigencia fiscal 2015 la suma de \$58.3 millones.
- 2. Se requiere iniciar el proceso de contratación para la construcción del edificio sede El bote. El valor estimado del proyecto asciende a \$11.594,6 millones de los cuales se estima ejecutar en la vigencia 2014 la suma de \$4.908,2 millones y en la vigencia fiscal 2015 la suma de \$6.685,4 millones.
- 3. De conformidad con lo plasmado en los numerales anteriores se requiere autorizar vigencias futuras por valor de \$6.743,7 millones para el año 2015.
- 4. Es función de la Junta Directiva aprobar vigencias futuras.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar vigencias futuras para la vigencia fiscal del año 2014 en el rubro SERVICIOS PERSONALES por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$58.333.000,00) con el fin de contratar los servicios de Revisoría Fiscal.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar vigencia futura en el rubro INVERSION para la vigencia fiscal del año 2014, por la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$6.685.400.000,00) con el fin de contratar la construcción del edificio sede El bote.



Pitalito: 8360355 - 8368785 www.electrohuila.com.co





ACUERDO No. 03 FEBRERO 21 DE 2014

ARTICULO TERCERO: Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO CUARTO: Este acuerdo rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Bogotá, Febrero 21 de 2014

PRESIDENTE

SECRETARIO

